

RIO GALLEGOS, 01 JUL 2013

VISTO:

El Expediente N° 67.622/12 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 459 de fecha 2 de Julio de 2012 se aprueba la creación del Programa Institucional denominado "Desarrollo de la Economía Social" bajo la dirección de la Mg. Mónica Karina FRANCISCOVIC y la Co-dirección de la Lic. María Gabriela RAMOS;

QUE de fs. 33 a 38 obra Informe elaborado por la Mg. FRANCISCOVIC en el cual se consigna la Descripción de las Acciones Realizadas, del grado de cumplimiento de los objetivos, de los inconvenientes encontrados, del equipamiento adquirido y/o incorporado y propuestas de ajuste sobre los objetivos y las acciones;

QUE mediante Nota N° 294/13 el Sr. Secretario de Extensión de la U.A.R.G., ha tomado la intervención de su competencia y solicita se designe a la Mg. Mónica Karina FRANCISCOVIC como Directora del Programa antes mencionado hasta el 31 de Diciembre de 2013;

QUE obra Despacho N° 28/13 de la Comisión Recursos Humanos y Presupuesto mediante el cual se recomienda designar a la Mg. Mónica Karina FRANCISCOVIC como Directora Ad-honorem del Programa Institucional denominado "Desarrollo de la Economía Social" y a la Lic. María Gabriela RAMOS como Co-directora del mismo, a partir del 1° de Julio y hasta el 31 de Diciembre de 2013;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

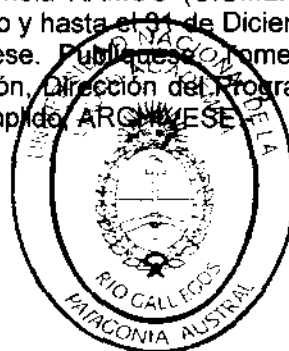
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a la Mg. Mónica Karina FRANCISCOVIC (C.U.I.L. N° 23-26324404-4) como Directora Ad-honorem del Programa Institucional denominado "Desarrollo de la Economía Social" y a la Lic. María Gabriela RAMOS (C.U.I.L. N° 27-26302654-9) como Co-directora del mismo, a partir del 1° de Julio y hasta el 31 de Diciembre de 2013.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese en conocimiento Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión, Dirección del Programa Desarrollo de la Economía Social, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido. ARGUMENTO

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

372